

94-222



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2013 – 009.

VISTO:

La aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2013, así como el Estado de Resultado estimado año 2013, efectuada por el Directorio de la Corporación en sesión del día 24 de enero de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2006-080 de 09.05.2006 y lo dispuesto en los artículos 24º, Nº 5, inciso 3º y 36º, Nº 6 de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Apruébese el siguiente Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2013.

		Presupuesto 2013
A.- PRESUPUESTO INGRESOS		
PRESUPUESTO INGRESOS CORRIENTES		Mill \$
1	Aportes Fiscales	17.781
1.1	Aporte Directo	13.364
1.2	Indirecto	1.493
1.3	Aguinaldos y suplemento mes diciembre	1.329
1.4	Fondo Basal por desempeño	1.595
2	Ingresos Propios	
	Ingresos Matrículas	62.431
2.1	Matrícula Pregrado	59.366
a-	Pago Directo	14.630
b-	Crédito Universitario	22.295
	Recuperaciones de Crédito Universitario	7.000
	Aporte Fiscal Fondo Solidario	9.501
	Crédito Institucional	326
	Crédito CAE	5.468
c-	Becas Arancel	22.441
2.2	Matrícula Postgrado y otros	3.065
3	Lotería	4.992
4	Cuentas Especiales Facultades y Organismos	22.305
Sub Total Ingresos Corrientes		107.509
B.- PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES		
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES		
1.1	Gastos en Personal	61.201
	Honorarios	8.232
1.2	Gastos de Operación	15.016
1.3	Otros Gastos Corrientes	18.941
a-	Ctas Especiales Facultades y Organismos	17.267
b-	Transferencias	1.674
1.4	Gastos Financieros	1.519
Total Gastos Corrientes		104.909
Superávit (Déficit) Ppto. Corriente		2.599



Universidad de Concepción

INGRESOS DE CAPITAL		
1.1	Recursos Mineduc Fondos Concursables	2.224
1.2	Donaciones	200
1.3	Renta de Inversiones y otros	265
1.4	Recuperación de Préstamos estud. y otros	1.100
1.5	Otros Ingresos (I.P.V.Gómez)	1.157
1.6	Venta de Activos	1.500
1.7	Ingresos Cta. Especiales	4.188
1.8	Lotería	4.000
1.9	Endeudamiento interno	1.072
Sub Total Ingresos de Capital		15.706
PRESUPUESTO DE INVERSIONES		
1.1	Fondo Inversiones	4.102
1.2	Suscripciones y Compra de Libros	880
1.3	Construcciones	2.719
1.4	Invers. Ctas. Especiales	4.188
1.5	Crédito Institucional	326
1.6	Amortización de la Deuda de largo plazo	6.090
Total Inversiones		18.305
Superávit (Déficit) Ppto. De Capital		-2.599
TOTAL DE INGRESOS		123.214
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES		123.214
Superávit Presupuestario		0

2. Apruébese asimismo el Estado de Resultado estimado para el año 2013.

Estado de resultado (Millones \$)	2013
Ingresos de Explotación	
Matrículas	61.898
Aportes fiscales	17.781
Ingresos de facultades y reparticiones	25.647
Donaciones, art. 69º, Ley 18.681	200
Lotería de Concepción	59.011
Total Ingresos de Explotación	164.537
Gastos de Explotación	
Remuneraciones y leyes sociales	-60.431
Honorarios	-10.691
Becas estudiantiles	-854
Gastos de mantención, materiales, energía y otros	-23.951
Provisiones y castigos	-1.980
Depreciación Universidad	-6.843
Costos de explotación Lotería de Concepción	-34.076
Gastos generales de Lotería	-11.175
Depreciación Lotería	-960
Total Gastos de Explotación	-150.961
Resultado Operacional	13.576



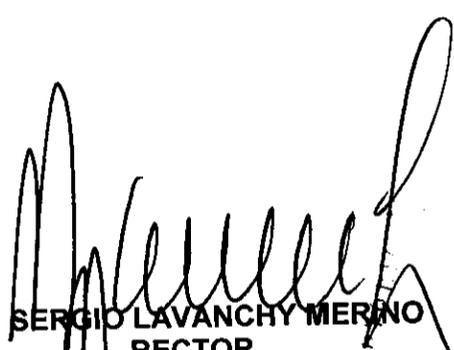
Universidad de Concepción

Resultado no Operacional	
Resultado en inversión empresas relacionadas	2.950
Ingresos financieros	1.400
Otros ingresos no operacionales	1.500
Gastos financieros	-11.000
Otros egresos fuera de explotación	-6.600
Diferencia de cambio	
Resultado no Operacional	-11.750
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.826

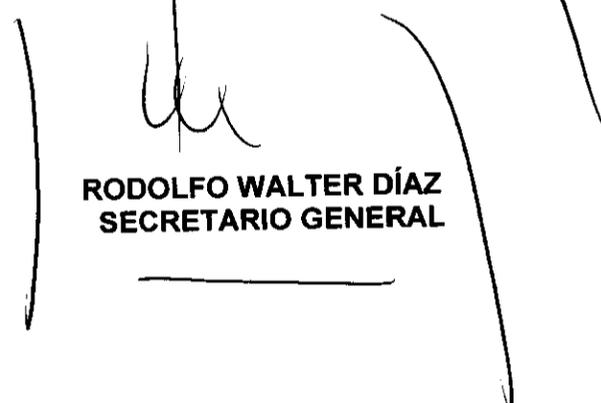
3. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos dará a conocer a cada Facultad y Organismo el Presupuesto asignado para 2013.

Transcríbase a los Vicerrectores, a los Directores Generales de Campus, a los Decanos de Facultades; a las Directoras y Directores de: Estudios Estratégicos, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Finanzas, Personal, Tecnologías de Información, Servicios, Investigación y Creación Artística, -Desarrollo e Innovación, Instituto GEA, Centro Eula y al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 25 de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

ALP/JPT/



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 – 009.

OK
Falta poner el día

VISTO:

do. Jorge Jorjter
31.1.13

La aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos Universidad de Concepción para el año 2013, así como el Estado de Resultado estimado año 2013, efectuada por el Directorio de la Corporación en sesión del día de enero de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09.05.2006 y lo dispuesto en los artículos 24°, N° 5, inciso 3° y 36°, N° 6 de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Apruébese el siguiente Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2013.

		Presupuesto 2013
A.- PRESUPUESTO INGRESOS		
PRESUPUESTO INGRESOS CORRIENTES		Mill \$
1	Aportes Fiscales	17.781
1.1	Aporte Directo	13.364
1.2	Indirecto	1.493
1.3	Aguinaldos y suplemento mes diciembre	1.329
1.4	Fondo Basal por desempeño	1.595
2	Ingresos Propios	
	Ingresos Matrículas	62.431
2.1	Matrícula Pregrado	59.366
a-	Pago Directo	14.630
b-	Crédito Universitario	22.295
	Recuperaciones de Crédito Universitario	7.000
	Aporte Fiscal Fondo Solidario	9.501
	Crédito Institucional	326
	Crédito CAE	5.468
c-	Becas Arancel	22.441
2.2	Matrícula Postgrado y otros	3.065
3	Lotería	4.992
4	Cuentas Especiales Facultades y Organismos	22.305
	Sub Total Ingresos Corrientes	107.509
B.- PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES		
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES		
1.1	Gastos en Personal	61.201
	Honorarios	8.232
1.2	Gastos de Operación	15.016
1.3	Otros Gastos Corrientes	18.941
a-	Ctas Especiales Facultades y Organismos	17.267
b-	Transferencias	1.674
1.4	Gastos Financieros	1.519
	Total Gastos Corrientes	104.909
	Superávit (Déficit) Ppto. Corriente	2.599



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° XXXXX

VISTO:

La aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2013, así como el Estado de Resultado estimado año 2013, efectuada por el Directorio de la Corporación en sesión del día XX de enero de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09.05.2006 y lo dispuesto en los artículos 24°, N° 5, inciso 3° y 36°, N° 6 de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Apruébese el siguiente Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2013.

		Presupuesto 2013
A.- PRESUPUESTO INGRESOS		
PRESUPUESTO INGRESOS CORRIENTES		Mill \$
1	Aportes Fiscales	17.781
	1.1 Aporte Directo	13.364
	1.2 Indirecto	1.493
	1.3 Aguinaldos y suplemento mes diciembre	1.329
	1.4 Fondo Basal por desempeño	1.595
2	Ingresos Propios	
	Ingresos Matrículas	62.431
	2.1 Matrícula Pregrado	59.366
	a- Pago Directo	14.630
	b- Crédito Universitario	22.295
	Recuperaciones de Crédito Universitario	7.000
	Aporte Fiscal Fondo Solidario	9.501
	Crédito Institucional	326
	Crédito CAE	5.468
	c- Becas Arancel	22.441
	2.2 Matrícula Postgrado y otros	3.065
3	Lotería	4.992
4	Cuentas Especiales Facultades y Organismos	22.305
	Sub Total Ingresos Corrientes	107.509



Universidad de Concepción

B.- PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES		
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES		
1.1 Gastos en Personal		61.201
Honorarios		8.232
1.2 Gastos de Operación		15.016
1.3 Otros Gastos Corrientes		18.941
a- Ctas Especiales Facultades y Organismos	17.267	
b- Transferencias	1.674	
1.4 Gastos Financieros		1.519
Total Gastos Corrientes		104.909
Superávit (Déficit) Ppto. Corriente		2.599
INGRESOS DE CAPITAL		
1.1 Recursos Mineduc Fondos Concursables		2.224
1.2 Donaciones		200
1.3 Renta de Inversiones y otros		265
1.4 Recuperación de Préstamos estud. y otros		1.100
1.5 Otros Ingresos (I.P.V.Gómez)		1.157
1.6 Venta de Activos		1.500
1.7 Ingresos Cta. Especiales		4.188
1.8 Lotería		4.000
1.9 Endeudamiento interno		1.072
Sub Total Ingresos de Capital		15.706
PRESUPUESTO DE INVERSIONES		
1.1 Fondo Inversiones		4.102
1.2 Suscripciones y Compra de Libros		880
1.3 Construcciones		2.719
1.4 Invers. Ctas. Especiales		4.188
1.5 Crédito Institucional		326
1.6 Amortización de la Deuda de largo plazo		6.090
Total Inversiones		18.305
Superávit (Déficit) Ppto. De Capital		-2.599
TOTAL DE INGRESOS		123.214
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES		123.214
Superávit Presupuestario		0

2. Apruébese asimismo el Estado de Resultado estimado para el año 2013.

Estado de resultado (Millones \$)	2013
Ingresos de Explotación	
Matrículas	61.898
Aportes fiscales	17.781
Ingresos de facultades y reparticiones	25.647
Donaciones, art. 69º, Ley 18.681	200
Lotería de Concepción	59.011
Total Ingresos de Explotación	164.537



Universidad de Concepción

Gastos de Explotación	
Remuneraciones y leyes sociales	-60.431
Honorarios	-10.691
Becas estudiantiles	-854
Gastos de mantención, materiales, energía y otros	-23.951
Provisiones y castigos	-1.980
Depreciación Universidad	-6.843
Costos de explotación Lotería de Concepción	-34.076
Gastos generales de Lotería	-11.175
Depreciación Lotería	-960
Total Gastos de Explotación	-150.961
Resultado Operacional	13.576
Resultado no Operacional	
Resultado en inversión empresas relacionadas	2.950
Ingresos financieros	1.400
Otros ingresos no operacionales	1.500
Gastos financieros	-11.000
Otros egresos fuera de explotación	-6.600
Diferencia de cambio	
Resultado no Operacional	-11.750
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.826

3. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos dará a conocer a cada Facultad y Organismo el Presupuesto asignado para 2013.

Transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, al Director General del Campus Los Ángeles a los Decanos de Facultades; al Director Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a las Directoras y Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Bibliotecas, Docencia, Estudios Estratégicos, Extensión, Postgrado, Investigación, Servicios Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios, Tecnologías de la Información; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, xx de enero de 2013.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL